



GODOY CRUZ, 16 MAR 2023

RESOLUCIÓN INTERNA D.G.Nº: 015/23

VISTO: La vacante producida en la materia Derecho Penal II de la FPB curso 196 de la Delegación San Rafael, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir en forma inmediata dicha vacante

Que para cubrir esta necesidad es necesario realizar un concurso docente de convocatoria abierta

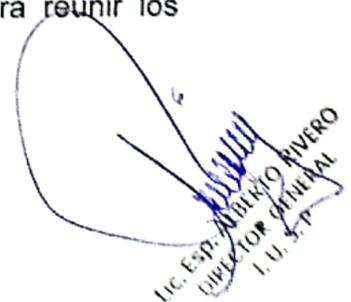
Que es oportuno y conveniente ordenar los requisitos de dicha convocatoria

**EL DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar el proceso de concurso abierto, abreviado, por oposición de antecedentes y entrevista personal, para contratar en la modalidad "a término" a un docente para Derecho Penal II, correspondientes a la FPB, curso 196 de la Delegación San Rafael del IUSP

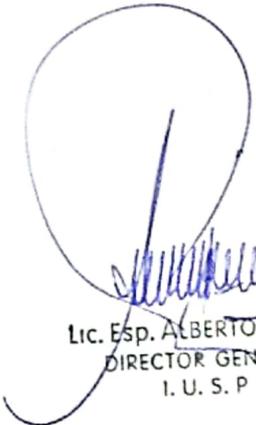
**Artículo 2º:** Llamar a concurso abierto, abreviado de antecedentes y entrevista, para cubrir con carácter de urgente a un docente para Derecho Penal II, correspondientes a la FPB, curso 196 de la Delegación San Rafael del IUSP, asignatura cuatrimestral, del segundo cuatrimestre, quien deberá reunir los requisitos previstos en el Anexo I de la presente

  
LIC. ESP. ABELARDO RIVERO  
DIRECTOR GENERAL  
I. U. S. P.

**Artículo 3°:** La Secretaría Académica deberá dirigir y conformar una comisión evaluadora de los antecedentes, con un representante de SAPOE, la Delegada de San Rafael, y la Asesora Letrada de Dirección Académica del, a fin de evaluar los antecedentes e informar a la Dirección General, el docente más adecuado para el cargo.

**Artículo 4°:** El Director General dispondrá la contratación de la persona seleccionada a través del área administrativa correspondiente.

**Artículo 5°:** Comuníquese, Notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones de Dirección Académica del Instituto Universitario de Seguridad Pública General José de San Martín, en Godoy Cruz, Mendoza.



Lic. Esp. ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR GENERAL  
I. U. S. P.

## ANEXO I

### Concurso abierto, abreviado por antecedentes y entrevista:

Los interesados deberán presentar la documentación señalada en el punto uno en [iuspacademica2022@gmail.com](mailto:iuspacademica2022@gmail.com) desde las 08:00 hs del 16/03/23 y hasta las 20:00hs del 19/03/23.

1- Documentación a presentar:

- Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original del Secundario o Polimodal
- Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original, del título de Estudios de Grado, o Pre-grado pertinente a la cátedra de Derecho Penal II
- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- Certificado de aptitud psicofísica extendido por organismo oficial
- Otras capacitaciones afines a la cátedra de Derecho Penal II
- Certificación de experiencia docente
- Certificación de otras experiencias laborales afines a la cátedra de Derecho Penal II

2- A partir del análisis de la documentación se comunicará a los interesados que reúnan las condiciones, el horario de entrevista para el 20/03/23.

3- El 21/03/23 se comunicará oficialmente, el resultado.-



Lic. Esp. ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR GENERAL  
I. U. S. P